

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

De forma general, pueden acceder al Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de León:

1. Quienes estén en posesión de un título de graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial.
2. Titulados en Ingeniería Industrial de acuerdo con ordenaciones anteriores (profesión regulada de Ingeniero Industrial Superior) de universidades españolas.
3. Titulados por Universidades españolas de acuerdo con ordenaciones anteriores en alguna Ingeniería Técnica que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, con la condición de realizar determinados Complementos de Formación, según determine la Comisión Académica correspondiente, con un mínimo de 30 créditos ECTS.